



Luruaco, Atlántico 26 de enero de 2026.

Señor(a):
JOSE RAQUEL MERCADO SARMIENTO
Secretario General y de Gobierno
Municipio de Luruaco – Atlántico

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito a usted, certificar si dentro de la planta de personal de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE LURUACO - ATLANTICO**, existe suficiente personal profesional capacitado y con el perfil idóneo para realizar las actividades que se pretende contratar con el siguiente objeto: “ APOYO TÉCNICO EN EL MONITOREO DE LOS INDICADORES DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO ESPECIFICAMENTE : EN EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR SINTÉTICO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SUI DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SSPD EN * CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN MVCT 1010 DEL 2021.

Cordialmente,

AMETH JUAN HANNA
Alcalde Municipal de Luruaco



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO
DE LURUACO - ATLANTICO**

HACE CONSTAR

Que en la estructura Administrativa y en la Planta de Personal del **MUNICIPIO DE LURUACO - ATLANTICO**, no existe en la planta de personal un funcionario que cumpla o que pueda desarrollar las actividades para la cual se requiere contratar la prestación de servicios.

Dada en Luruaco -Atlántico, a los (22) días del mes de Enero de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

JOSE RAQUEL MERCADO SARMIENTO
Secretario General y de Gobierno

ALCALDIA MUNICIPAL DE
LURUACO